

## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>		<b>Vistos buenos a establecimientos establecidos fijos y semifijos</b>	
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>		Dirección de Bienestar Social Calle del sabino con dolores #51 barrio de rancho nuevo Yautepec, Morelos C.P. 62730 , Teléfono 7353942309 Correo Electrónico bienestar.social@yautepec.gob.mx	
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>		Dirección de Bienestar Social Directora de Bienestar Social	
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>		Única oficina	
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>		El propietario de cada negocio	
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>		personalmente	
<b>Horario de Atención al público.</b>		8:00- 14:30 hrs días hábiles	
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>		En 15 días con la inspección sanitaria al negocio y entrega de visto bueno al propietario	
<b>Vigencia.</b>		anual	
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	INE del propietario,		1
1	Comprobante de domicilio del negocio		1
1	Pago anterior		1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
Ley de Ingresos 2023 sección vigésima 4.1.4.3.20 del control y fomento sanitario. De la Ley de Ingresos del Municipio de Yautepec, para el Ejercicio Fiscal 2023. Art.35 Los derechos por servicios de Control y Fomento Sanitario, Se causarán y liquidarán conforme a las cuotas siguientes: 4.1.4.3.20.5.1 visto bueno para establecimientos manejadores de alimentos 4.1.4.3.20.5.2 Licencia sanitaria para establecimientos manejadores de alimentos y bebidas alcohólicas 4.1.4.3.20.5.3 licencia sanitaria para lavanderías y baños públicos 4.1.4.3.20.5.4 Licencia sanitaria para hoteles, moteles casa de huéspedes 4.1.4.3.20.5.5 licencia sanitaria para balnearios 4.1.4.3.20.5.6. licencia sanitaria para vulcanizadoras y llanteras Costo de UMA \$ <b>103.74</b> (ciento tres Pesos 74/100 M.N).		Tesorería Municipal calle no Reelección #61 barrio de san juan Yautepec Morelos teléfono 735 394 04 09 horario de atención de lunes a viernes 08:00-14:30 hrs.  Tesorería municipal calle del Sabino esq. Dolores, Barrio de Rancho Nuevo No., 51, Yautepec Morelos, C.P. 62730, teléfono 735 39 4 15 18 horario de atención días LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:30 HRS.	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
Establecimientos manejadores de alimentos, Establecimientos manejadores de alimentos y bebidas alcohólicas, licencia sanitaria para lavanderías y baños públicos, licencias sanitaria para hoteles, moteles, casa de huéspedes, licencia sanitaria para balnearios, licencia sanitaria para vulcanizadoras y llanteras.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b> ART 120 FRACC I, II, IV, VII, Y ART 121 FRACC I, II, V, VI, VII, VIII., X DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, ART 1, FRACC. II, VI, IX. ART. 3 ART. 4, ART. 5, ART.6 ART.7, ART 13, ,14,15,16,17,18,19,20, FRACC IV, ART 21, 23,24.ART 25 FRACC I, II, III, IV Y V, ART.25 26,27,28,29,30,46,47,48 AL 64, DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS ; ART. 3 INCISO C) CAPITULO V.VI,VII,VIII,XI,XII, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS Y ART 35, SECCION VIGESIMA 4.1.4.3.20 ;DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS 2023			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b> En las oficinas de la Contraloría municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san juan Yautepec, Morelos C.P. 62730, Teléfono 735 394-78-06 Correo Electrónico <a href="mailto:contraloria.municipal@yautepec.gob.mx">contraloria.municipal@yautepec.gob.mx</a> horario de Oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00			